



**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos**

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>La ley de ingresos es el ordenamiento jurídico propuesto por el poder Ejecutivo y aprobado por el poder Legislativo que contiene los conceptos que enmarcaran la captación de recursos independientemente de su procedencia federal, estatal o municipal los cuales permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>Los gobiernos se allegan los ingresos mediante la recaudación de obligaciones que tienen los ciudadanos por los diversos servicios, además de los ingresos por aportaciones y participaciones de carácter estatal y federal, por conceptos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuestos.</li> <li>• Derechos.</li> <li>• Productos.</li> <li>• Aprovechamientos.</li> <li>• Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</li> <li>• Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</li> <li>• Otros ingresos.</li> </ul>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>Presupuesto de Egresos es un documento normativo, ya que obliga a la tesorería municipal a efectuar sólo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto, siendo grave el actuar fuera de los gastos previstos; su importancia es porque constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento, preveer, controlar, manejar y controlar los fondos financieros.</p>
¿En qué se gasta?	<p>Gastos corrientes y Gasto de inversión de infraestructura municipal además de servicios personales, materiales y suministros además de servicios para ofrecer un servicio a la ciudadanía, por otro lado gastos de deuda inversiones y cancelaciones de pasivos a corto y largo plazo.</p>
¿Para qué se gasta?	<p>Desarrollo económico y social, obra pública, seguimiento y vigilancia, seguridad ciudadana, servicios públicos y administrativos en favor de la ciudadanía.</p>



**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos**

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social mediante los Comites ciudadanos, y de transparencia mediante el portal de acceso a la información Saimex, y en el portal de internet <a href="http://www.tultitlan.gob.mx">www.tultitlan.gob.mx</a> , además de ver los avances en materia de presupuesto dentro del mismo portal de forma trimestral.

**Información Ejercicio 2019**

**INGRESOS**

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1,723,934,203.50</b>
Impuestos	233,917,313.80
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	38,706,737.48
Productos	61,879.61
Aprovechamientos	27,436,301.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,423,311,971.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	500,000.00

**EGRESOS**

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1,723,934,203.50</b>
Servicios Personales	553,035,431.59
Materiales y Suministros	126,782,888.63
Servicios Generales	279,600,377.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	407,304,980.17
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	54,462,256.58
Inversión Pública	248,026,036.77
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	54,722,231.89